



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del
Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay. Ley 5893/18.

Nota N°52/24

Asunción, 03 de junio de 2024

Señor

SILVIO OVELAR, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted como Presidente de la **Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay**, a fin de presentar el informe en cumplimiento de la Ley N° 5.189/14, del viaje realizado el día miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 de mayo del corriente año, a las ciudades de **Mariscal Estigarribia, Loma Plata y Boquerón** del Departamento de Boquerón.

El objetivo del viaje fue la entrega de señaléticas, carteles, pinturas para los bustos y pabellones a fin de mejorar la señalética de acceso a los fortines Toledo y Boquerón, para el mismo me acompañaron los técnicos de la **Comisión Nacional de Puesta en Valor del Congreso Nacional: Almide Alcaráz Enrique con CI N° 3.493.613 (Director de Comisión)** y **María José Díaz CIN° 4.806.604 (Directora Técnica Legislativa)**.-

Aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y consideración



Diputado Roberto Gonzalez.

Presidente

Comisión Nacional de Puesta en Valor y
Recuperación del Patrimonio Tangible
de la Historia del Paraguay

AUGUSTO PÉREZ
Dirección de Transporte
H. Cámara de Senadores
26-06-2024
11:24



Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del
Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay. Ley 5893/18.

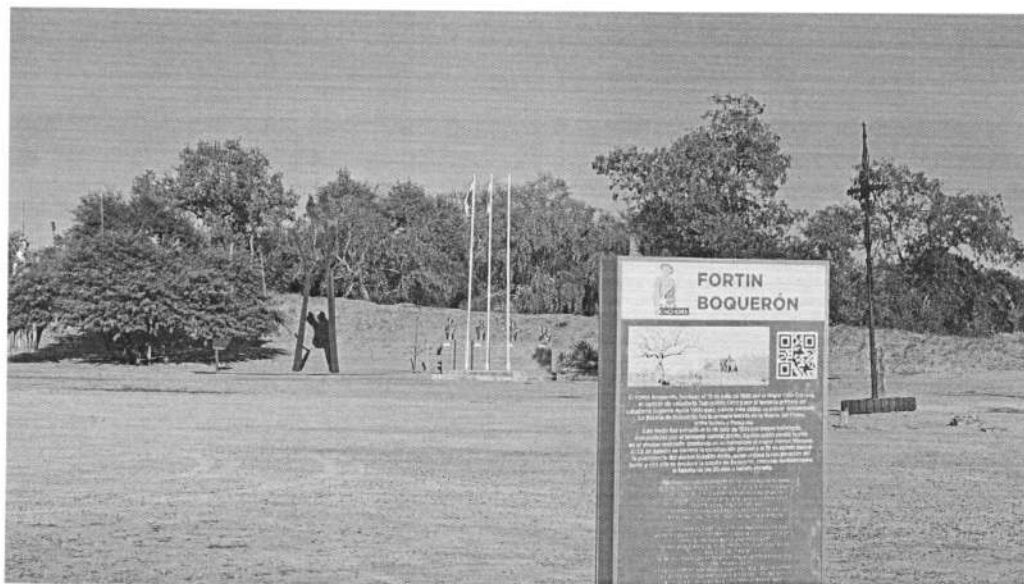


Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del
Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay. Ley 5893/18.



cnpuestaenvalor@gmail.com
14 de Mayo e/ Avda. República
Central Telefónica: (+595) 21. 4145000 int. 5091